



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 19691/2019 INSTRUCTOR DOCENTE PRACTICA HOSPITALARIA

VISTO:

- La propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y el Docente Titular de la Asignatura PRÁCTICAS HOSPITALARIAS (CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE REHABILITACION Y DESARROLLO CEIN), correspondiente a la designación de Instructores Docentes en el Área para el ciclo lectivo 2019;

CONSIDERANDO :

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica;
- Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas y fué aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2019;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

Artículo N°1: Otorgar la función de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2019, a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes :

- LIC. CONTRERA CELESTE CARINA, DNI N° 21.023.756
- LIC. INGELMO ROMINA EMILSE, DNI N° 35.572.911

Artículo N° 2 : Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas

Artículo N° 3 : Correrá por cuenta de los nombrados toda responsabilidad administrativa, en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4 : Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

